

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20348** INSTAENUA, S.L.

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución nº 235/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Alberto Hermida Gandarela contra Instaenua, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Instaenua, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.387,78 euros de principal, más 677,55 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 12 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110038273-1**